



## **Los foros de consulta en materia de justicia cotidiana**

En el marco del conjunto de acciones orientadas a fortalecer el Estado de Derecho en México, el Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, encomendó al Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE, encabezar un proceso de consulta con juristas, académicos y representantes de la sociedad civil en materia de justicia cotidiana.

La consulta a la que hoy se convoca, junto con un importante grupo de instituciones académicas, judiciales y de la sociedad civil, tiene como propósito generar un conjunto de recomendaciones al titular del Ejecutivo Federal y al resto de los Poderes Federales, Estatales y Municipales para lograr un acceso a la justicia amplio, eficaz y equitativo. Se trata de fortalecer al Estado de Derecho en particular mediante la creación de incentivos institucionales para que los acuerdos se cumplan, para que las personas que creen tener un derecho puedan reivindicarlo de manera efectiva, para que quienes violenten los derechos, o no cumplan con sus obligaciones, tengan alguna consecuencia y para reducir las condiciones de desigualdad. Todo ello se orienta a reconstruir un entorno de confianza y certidumbre en el país.

La confianza, tanto interpersonal como en las instituciones, es considerada como uno de los elementos básicos de la vida democrática. Las encuestas indican sin embargo que en México el nivel de confianza interpersonal es muy bajo y ronda el 28 % (IFE, *Informe sobre la calidad de la ciudadanía*, 2014). Una de las preguntas más urgentes que requiere la sociedad mexicana es cómo (re)construirla. La respuesta no es sencilla, pero una de sus dimensiones pasa por reflexionar sobre los instrumentos con que cuenta el Estado para solucionar los conflictos propios a la convivencia social en un entorno que se quiere democrático.



Esta será justamente la materia del ejercicio que, junto con un número importante de instituciones públicas y privadas, se inicia en el marco de los foros de consulta sobre justicia cotidiana. Por razones de diseño no se tratarán asuntos de naturaleza criminal pues, a pesar de ser los más visibles, estadísticamente representan una proporción de aproximadamente el 15 % de juicios iniciados en 2014 a nivel nacional (INEGI, 2014). La consulta se concentrará en el análisis de los conflictos de naturaleza laboral, administrativa, familiar, mercantil, laboral y vecinal que representan en el 85 % restante para tratar de encontrar soluciones para los conflictos que a diario enfrentan los trabajadores, los emprendedores, las familias y las comunidades.

La consulta parte de varios supuestos. El primero es que corresponde al Estado asegurar el cumplimiento de las reglas de convivencia a través de vías expeditas. El segundo es que deben existir mecanismos accesibles para administrar de manera pacífica y ordenada los conflictos que son propios de la vida democrática. Y tercero, que los incentivos para cumplir la ley y respetar los derechos articulan el tejido social y la visión de futuro comunitario en el largo plazo.

Lamentablemente el escenario de la justicia en México es poco alentador. Es costosa, lenta, poco flexible, lejana y las más de las veces discriminatoria. Se trata de revertir esta situación y con innovación, sentido común y sensibilidad generar propuestas que puedan construir condiciones para tener una justicia fácil, cercana, conveniente y accesible. La solución pasa necesariamente por revisar cómo funcionan los tribunales, pero sobre todo por crear mecanismos más cercanos a la conciliación y la negociación. En esta lógica tampoco se busca una reforma judicial integral próxima a la república perfecta, sino de encontrar soluciones concretas, pragmáticas y que, aunque imperfectas, constituyan mecanismos efectivos para canalizar los conflictos y darles solución.

La consulta será organizada por 18 instituciones académicas y profesionales encabezadas por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Participan la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, AMIJ, el Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación, Infotec, el Centro de



Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, CIESAS, el Colegio de la Frontera Norte, Colef, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia, Conatrib, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, la Escuela de Graduados del ITESM, el Instituto Mexicano para la Competitividad, el Instituto Nacional de Administración Pública, INAP, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, la Universidad Autónoma de Aguascalientes, la Universidad Autónoma de Baja California, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas y la Universidad de Guanajuato.

La consulta se desarrollará mediante la organización de seis foros temáticos: justicia para los trabajadores (Aguascalientes 22 de enero), para los ciudadanos (Guanajuato, 29 de enero), para las familias (Tijuana, 4 de febrero), para los emprendedores (Monterrey, 12 de febrero), para las comunidades y vecinos (Tuxtla Gutiérrez, 19 de febrero), para los consumidores, campesinos y usuarios de la banca (Ciudad de México, 26 de febrero). Además de estos foros, la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia (Conatrib) y la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia organizarán foros especializados cuyas conclusiones se integrarán al resultado general de la consulta.

Las instituciones convocantes invitaron a todas las personas y organizaciones interesadas a participar en la consulta a través de la presentación de testimonios, propuestas o comentarios a través de la página de internet [www.justiciacotidiana.mx](http://www.justiciacotidiana.mx) (desarrollada por Infotec, Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación) o bien utilizando la aplicación “justicia cotidiana” ya disponible en versión Android y próximamente en otras plataformas.

Las conclusiones y recomendaciones de los foros serán publicadas en el mes de marzo de 2015 y presentadas al titular del Ejecutivo Federal.



## PRESIDIUM

**Dr. Sergio López Ayllón.** Director General del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y Profesor Investigador de la División de Estudios Jurídicos de la misma institución. Es miembro del sistema Nacional de Investigadores (nivel III), de la Academia Mexicana de Ciencias y de la Academia Mexicana de Legislación y Jurisprudencia. Fue investigador y secretario académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y ha ocupado diversos cargos en la Administración Pública Federal. Entre otras distinciones es integrante del Consejo Asesor del Comité para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Consejo Rector de Transparencia Mexicana y del *Advisory Board del Center for U.S and Mexican Law* de la Universidad de Houston. Ha participado en el diseño de diversas reformas constitucionales y legales. Es autor de varios libros y ha publicado artículos y capítulos de libros en materia de regulación, poder judicial, sociología del derecho, transparencia y rendición de cuentas. Es co-autor del *Libro Blanco de la Reforma Judicial. Una agenda para la justicia en México*. México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2006.

**Dr. Pedro Salazar Ugarte.** Director e investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (nivel III). Es profesor de teoría de la constitución, teoría de la democracia y derechos humanos en la Facultad de Derecho de la UNAM. Ha impartido cursos de maestría y doctorado en diversas instituciones de educación superior en México. Asimismo, ha sido profesor invitado en las Universidades de Turín, Aosta y Siena en Italia y en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Madrid. Es miembro del Seminario de Teoría Constitucional de América Latina (SELA) auspiciado por la Universidad de Yale. Ha participado en seminarios e impartido conferencias en diversos países. Es miembro de la Comisión Especial del Consejo Académico de las Ciencias Sociales de la UNAM y de la Comisión Universitaria de Vinculación



Investigación-Docencia de la Universidad Nacional. Es integrante del Consejo Asesor del Comité para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), de la Junta de Gobierno del Instituto de Estudios para la Transición Democrática (IETD), de la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación AC, del Comité Editorial de la Revista ISONOMÍA y del Comité Editorial de la Revista italiana Teoría Política. Colaborador de distintos medios de comunicación, entre sus últimas publicaciones destaca *Derecho y Poder. Derechos y garantías* (Fontamara, 2013), *Crítica de la mano Dura. Cómo enfrentar la violencia y preservar nuestras libertades* (Océano 2012).

**Dra. Ana Laura Magaloni Kerpel.** Profesora investigadora de la División de Estudios Jurídicos del CIDE y pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (nivel II). Es doctora en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid y licenciada de Derecho por el ITAM. Ha sido investigadora visitante en el European Law Research Center de la Universidad de Harvard y profesora visitante del *International and Comparative Law Research Center* en la Universidad de California en Berkeley. Realizó estudios en el Centro de Especialización Judicial de la Suprema Corte de Justicia. Directora fundadora de la División de Estudios Jurídicos del CIDE (2000- 2005). En colaboración con la Escuela de Derecho de Stanford y la Universidad Diego Portales de Chile diseñó e implementó en el CIDE un nuevo modelo pedagógico para estudiar derecho. Ha sido una precursora en México de los estudios empíricos sobre instituciones de justicia, con particular énfasis en las instituciones de persecución y enjuiciamiento penal, el juicio de amparo y la Suprema Corte. Actualmente es editorialista del periódico Reforma y colaboradora en el noticiero de Radio Fórmula con Denise Maerker. Entre sus últimas publicaciones destacan *The Rule of Law in Mexico: Challenges for the Obama Administration*, en Abrahm F. Lowenthal, Theodore J. Piccone, et. al. (ed.), *The Obama Administration and the Americas: Agenda for Change*, Brookings Institution Press, Washington, D.C., 2009 (en coautoría con Carlos Elizondo).



**Mtro. Mario Andrade Cervantes.** Rector de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA). Ha sido catedrático de la UAA desde 1984 y Profesor de Tiempo Completo desde 1991. El Mtro. Andrade fue responsable del proyecto de investigación "Estandarización de las propiedades físicas de los agregados pétreos, comúnmente usados en la región", de 1991 a 1992. De 2005 a 2006, fungió como Secretario y posteriormente fue Vicepresidente de la Región III de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería. Asimismo, ocupó el cargo de Director de Construcciones y Conservación de Obras Públicas en el Municipio de Aguascalientes, de 1993 a 1995.

## **Semblanza de las Instituciones**

**El Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)** forma parte del sistema de Centros Público de Investigación del Conacyt. El CIDE tiene como misión enriquecer el acervo de capital intelectual y humano del país en núcleos clave de las ciencias sociales a través de: investigación que contribuya al avance del conocimiento científico; programas de licenciatura y posgrado de alta calidad para la formación de profesionales capaces de asumir posiciones directivas o de hacer la diferencia en el ámbito académico, sustentados en el arduo trabajo y la evaluación constante; y la generación de conocimiento socialmente pertinente que auxilie en la toma de decisiones en temas clave de la agenda pública. El CIDE es una comunidad abierta y plural que ostenta con orgullo y responsabilidad su condición de institución pública. Asimismo, comparte la idea de que es posible combinar el rigor intelectual, la relevancia social y el compromiso firme a favor de la igualdad efectiva de oportunidades.

**El Instituto de Investigaciones Jurídicas** de la Universidad Nacional Autónoma de México es el centro de investigación jurídica más importante de México. Está dedicado a la reflexión, crítica, diálogo y generación de conocimiento jurídico orientado a ofrecer



soluciones a los problemas nacionales. Durante varias décadas ha contribuido al conocimiento y la transformación del sistema jurídico nacional y entre sus miembros se encuentran algunos de los más destacados juristas nacionales.

**La Universidad Autónoma de Aguascalientes** es una institución pública y sensible a su entorno social, lo que se refleja en los recursos humanos que prepara y capacita con la más alta calidad educativa. En los últimos años se ha fortalecido la infraestructura universitaria y se ha ampliado la oferta educativa de calidad, lo que permite albergar a más de 18 mil alumnos de nivel bachillerato, licenciatura y posgrado en programas acreditados y reconocidos a nivel nacional e internacional.